

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

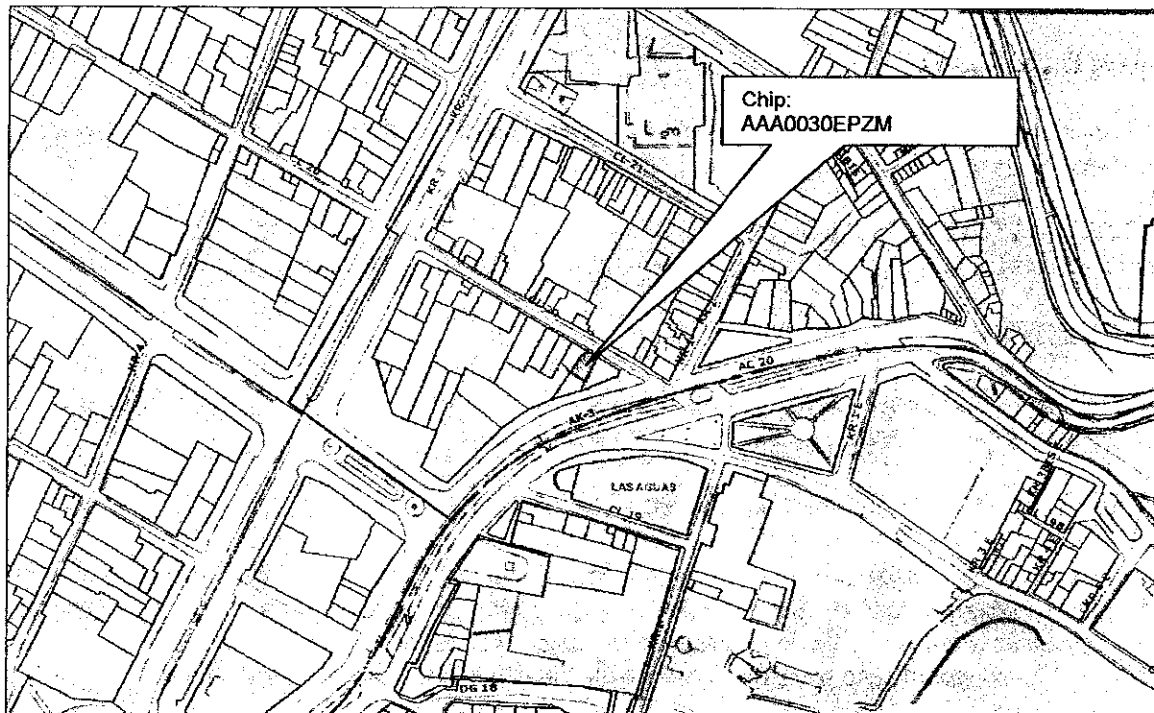
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2266
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER22333
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-61049

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(92) LA MACARENA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LAS AGUAS
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 20 No. 1 - 41
2.6 CHIP:	AAA0030EPZM
2.7 FECHA DE VISITA:	23 DE ENERO DE 2013
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	2 Personas - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	150 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Santa Fe en desarrollo de la Acción por posible amenaza de ruina.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, los responsables permitieron el ingreso al interior. Por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso, cuya estructura principal esta compuesta de muros de mampostería de adobe de barro y ladrillo tolete macizo. El muro de fachada tiene acabado de pañete y pintura. Los muros internos que también conforman la estructura tienen acabados de pañete y pintura. La cubierta es en tejas de barro sobre caña pañetada soportada por un entramado de elementos de madera que se apoyan

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA		Código:	GPR-FT-06
			Versión:	03
	Código Documental:			

directamente sobre los muros, los aleros internos son soportados por columnas de madera. El cielorraso es en caña pañetada. El aspecto de la fachada de la edificación al momento de la visita se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se detectan fracturas ni deformaciones en este muro, existe deterioro de los acabados, en las fotografías 1 y 2 se puede ver el estado del muro de fachada. Los muros internos están en buenas condiciones, y no evidencia ningún tipo de problema de estabilidad, muestran un adecuado nivel de mantenimiento, sin embargo se observan afectaciones de acabados de muros, se presentan desprendimientos de fragmentos del pañete de recubrimiento. En una de las habitaciones, en el muro de lindero del costado occidental se detectó un agrietamiento de tipo horizontal. En las fotos 3 a 9 se pueden observar las condiciones descritas de los muros internos del inmueble.

La cubierta presenta algunos problemas funcionales, entre ellos la pérdida de algunas tejas, lo que ha causado deterioro en el cielorraso por escurrimiento de agua, se detecta que se han presentado desprendimientos parciales del pañete de recubrimiento del cielorraso. Las columnas de madera que ayudan a soportar los aleros internos, en general se ven estables y en buenas condiciones, sin embargo algunas tienen daños leves por vetustez. Las condiciones descritas del cielorraso y otros elementos se pueden apreciar en las fotos 10 a 14 del registro fotográfico.

En líneas generales se observa daño leve de muros y deterioro incipiente del cielorraso y de los acabados de muros. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

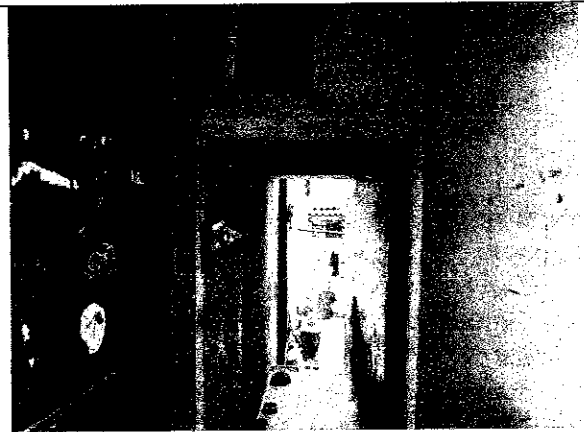


Foto 3. Muros internos en buenas condiciones.



Foto 4. Muros del patio sin daño evidente.

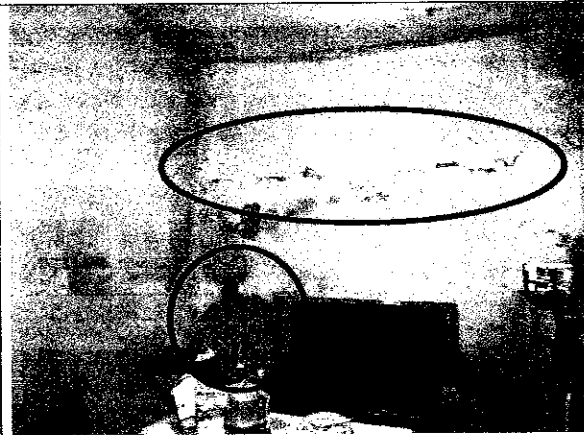


Foto 5. Muro con grieta horizontal y daño del pañete.

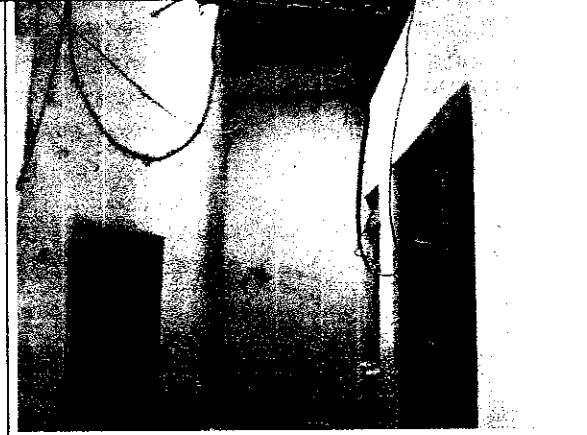


Foto 6. Muros estables sin daño estructural.

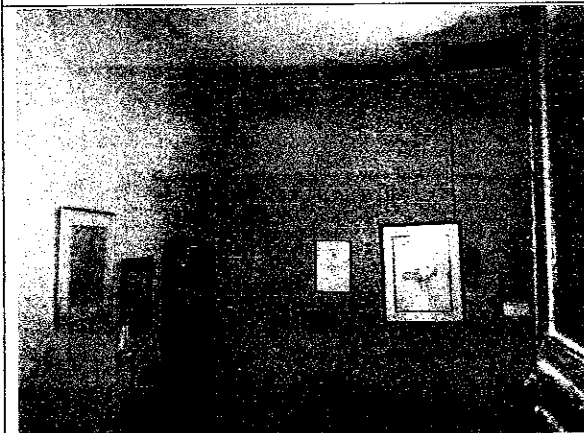


Foto 7. Muros y cielorraso sin daño visible.

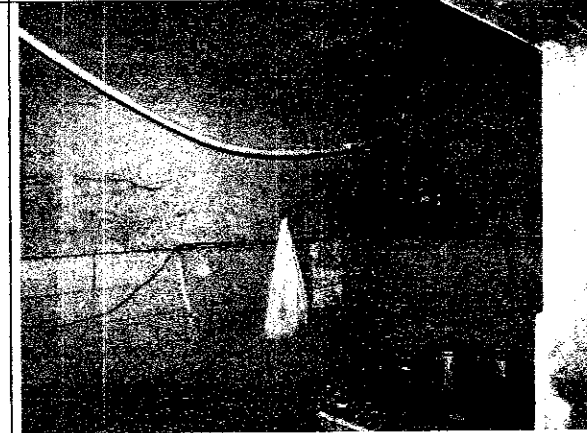


Foto 8. Sector de la cocina sin daño visible.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 9. Desprendimiento del pañete de recubrimiento.



Foto 10. Daño en cielorraso por paso de agua.

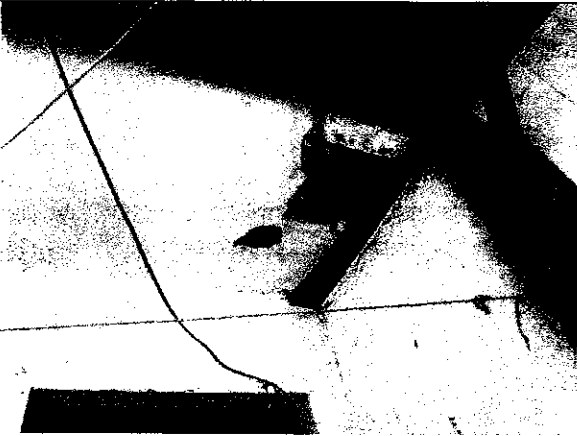


Foto 11. Desprendimiento del pañete del cielorraso.



Foto 12. Alero soportado por columnas de madera.



Foto 13. Columnas de madera en buenas condiciones.





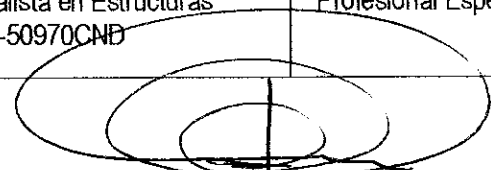
Foto 14. Cubierta en teja de barro, problemas funcionales.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 20 No. 1 – 41, **NO AMENAZA RUINA**, en líneas generales se observa daño leve de muros y deterioro incipiente del cielorraso y de los acabados de muros. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar de inmediato la reparación del muro de lindero occidental que presenta un agrietamiento horizontal
- Reparar las fallas funcionales de la cubierta para contrarrestar el deterioro del cielorraso y reemplazar las tejas que se han perdido
- Reparar el cielorraso en los puntos donde se ha presentado desprendimiento del pañete de recubrimiento
- Reparar los acabados de muros que presentan deterioro y desprendimiento del pañete de recubrimiento
- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, de todos los elementos que conforman la edificación, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	Revisó:  NUBIA LUCIA RAMIREZ Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
Avaló:  Vo. Bo. DUVAN HERNAN LÓPEZ MENESES Subdirector técnico y de gestión FOPAE	